

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
  - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
  - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

**DECRETO**

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : UNIVERSIDAD CATOLICA DE TEMUCO Rut 071918700-5  
La cantidad de \$ : 49,500 CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS  
Por concepto de : CAPACITACION CHILE COMPRA MARCIA ORTEGA.  
Fecha de Pago : 24/07/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	20231	28/05/2013	49,500

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-11-002-000-000	Cursos de Capacitación		49,500
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	49,500	
215-22-11-002-000-000	Cursos de Capacitación	49,500	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		49,500
Sumas Iguales		99,000	99,000

**REFRENDACION**

Cuenta	215-22-11-002-000-000		
Presupuesto Vigente	10,400,000		
Comprometido	8,523,825		
Saldo x Comprometer	1,876,175		

SECRETARÍA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

ADMINISTRADOR

JEFE SECCION FINANZAS Y PRESUPUESTOS  
DEPTO EDUCACION

ch. 4161